



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## Debate sobre los temas a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025)”

Dra. Nadine Gasman Zylbermann

11 de octubre de 2023, 12:15 – 14:00 hrs, tiempo de intervención: 05 minutos

### Saludos:

- Buenos días a todas y todos. Me da mucho gusto compartir este espacio con ustedes para revisar los temas que trataremos en la **(dieciseisava) XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México 2025)**. Saludo a:
  - **Ana Güzmes**, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL;
  - **Ayelén Mazzina**, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, en calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
  - Representantes de los Estados parte;
  - Representantes de Gobiernos de la región de América Latina y el Caribe;
  - A las personas que nos acompañan de manera virtual y presencialmente.

### Importancia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe:

- Para nosotras será un verdadero honor tener la oportunidad de ser anfitrionas nuevamente de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por lo que, **en nombre del Gobierno de México, manifestamos nuestra voluntad de brindar todo el apoyo y acompañamiento a sus preparaciones**, en las que buscaremos **profundizar** en los acuerdos alcanzados mediante el Compromiso de Buenos Aires, durante la **décimo quinta conferencia**.
- La celebración en México de la próxima Conferencia Regional, cobra mayor relevancia cuando recordamos que se sumará al marco de **conmemoraciones del 50 Aniversario de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer**, llevada a cabo en Tlatelolco, México, en 1975.
- En 2022, con el Compromiso de Buenos Aires, se acordó como asunto de la más alta relevancia para la agenda feminista, **transitar hacia la construcción de sociedades de cuidado, priorizando la sostenibilidad de la vida y del planeta, reconociendo a los cuidados como un derecho humano y un bien público**.



- Para 2025, estamos convencidas de que **el eje que debe guiar a la XVI Conferencia Regional, es el aterrizaje de dichos acuerdos.** Es decir, una vez establecidos los “qués” debemos promover el avance hacia los “cómos” mediante la definición de **acciones concretas** que guíen el trabajo de los diversos sectores, las cuales deben surgir desde sus mismos integrantes.
- Para ello, consideramos prioritario **generar espacios de discusión**, que promuevan la construcción de propuestas desde la corresponsabilidad.
- Además, en concordancia con la postura manifestada por la CEPAL, desde el Gobierno de México, coincidimos en que es momento de **políticas transformadoras y cambios audaces** que aceleren la igualdad entre mujeres y hombres y que abonen a la transformación del modelo de desarrollo necesario para superar los nudos estructurales de desigualdad.
- En ese sentido, a la propuesta de la CEPAL para lograr la sociedad del cuidado (que reúne gobernanza/institucionalidad, sistemas de información y financiamiento), **desde México queremos sumar un cuarto pilar, es decir: el social interseccional para visibilizar y trabajar en erradicar el mandato social de que los cuidados sean una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.**
- Al respecto, aprovecho para destacar el avance logrado mediante la aprobación de la resolución A/77/L.81 de la Asamblea General de Naciones Unidas, **que establece el 29 de octubre como el "Día Internacional de los Cuidados"**, y la aprobación de hoy de la Resolución del Consejo de los DH de la ONU sobre la centralidad de los cuidados y el apoyo desde la perspectiva de los DH que ha tenido el apoyo de Argentina, Chile, Colombia, España, entre otros. Con ello se reconoce la **importancia fundamental de los cuidados** como elemento esencial para la manutención de la vida, nuestras sociedades y economías.
- Nos hemos cuestionado que es lo que cuidamos y proponemos una **perspectiva amplia, con un enfoque intergeneracional y con 1) una visión de pasado**, al rescatar



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

mayores; **2) con una visión de presente** cuando entendemos que, si ponemos al centro el cuidado de las personas, también estamos cuidando de los bienes públicos, el tiempo libre y la calidad de vida; **3) y con una visión de futuro**, que nos acerque sin desigualdades a los avances tecnológicos y digitales que impactarán en la vida de quienes cuidan y de quienes son cuidados, así como el cuidado a la niñez y la adolescencia desde una perspectiva de derechos humanos y el buen vivir.

- Asimismo, desde el gobierno de la 4T, trabajar en promover un compromiso con el **bien común** es una prioridad para México, por lo que queremos que este enfoque, donde no se deja a nadie atrás ni a nadie afuera, sea uno de los ejes rectores en los trabajos de la XVI Conferencia.
- Bajo esta premisa, para nosotras es indispensable que la sociedad del cuidado tenga como base el entendimiento de que su consolidación representa un **bien común a toda la sociedad, es decir un beneficio que implica bienestar para todas y todos, y que se traduce en crecimiento económico, que contribuye a la prevención de la violencia y fortalecimiento del tejido social.**
- Esto implica considerar con especial atención la **diversidad cultural que es común a muchos de nuestros países;** la cual, en el caso de los pueblos **originarios y afrodescendientes,** constituye en sí misma una forma única de cuidar a las personas, al medio ambiente y al planeta.
- Es así que representa una oportunidad para **recuperar y revalorizar los saberes de las mujeres indígenas en el cuidado de la tierra y en materia de biodiversidad,** siempre con el máximo cuidado de no reforzar el falso estereotipo que las ubica como **únicas cuidadoras** y guardianas responsables del cuidado del medio ambiente, pero reconociendo su amplia contribución en la preservación de los recursos naturales y en la lucha en contra del cambio climático.
- En ese sentido, también debemos recordar que **el principio de universalidad** que rige el derecho humano al cuidado **debe ir de la mano del principio de progresividad;** ya



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

que su garantía es progresiva, con base en la priorización de las necesidades de diferentes poblaciones.

- Las personas con mayor dependencia (en situación de discapacidad, niñas y niños, y personas mayores) y las personas que brindan cuidados (remunerados y no remunerados) deben considerarse como **poblaciones prioritarias** a la hora de generar mecanismos de progresividad en el acceso a las políticas de cuidado.
- Con base en todo lo anterior, desde el Gobierno de México creemos **que algunas de las prioridades a destacar serán:**
  - Reforzar el paradigma del **bien común que significan los cuidados**;
  - En atención a la deuda histórica y la riqueza de sus cosmovisiones **dar énfasis a los derechos y visión de las mujeres indígenas y afrodescendientes**;
  - Destacar la **agenda de medio ambiente y su vinculación con las mujeres**, sobre todo de las mujeres indígenas; posicionando la relevancia de **impulsar en la región el acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales**;
  - Destacar la **relación entre los desastres naturales derivados del cambio climático**, las pandemias o crisis de salud **y la sobrecarga del trabajo de cuidados**, como temas que deben preverse desde el marco económico y de salud pública, como parte de la **sostenibilidad de la vida**.
  - Reforzar el **papel central de las mujeres en la construcción de paz** en los territorios, en lo nacional y lo internacional, como tema central de nuestra región y donde esta construcción de sociedades de cuidados sin duda va a influir. Porque cuidar también genera paz.
  - Enfatizar **la relevancia de las alianzas como parte de la corresponsabilidad, así como la participación del sector privado en este tema**, no solo mediante su participación en la industria de los cuidados, sino mediante la adopción de una nueva cultura empresarial que priorice la generación de políticas de cuidado en los centros de trabajo y garantice prestaciones laborales como las licencias de paternidad y maternidad, entre otros;



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

- Analizar el papel de la **política exterior feminista y la cooperación para el desarrollo con perspectiva de género**, en el tránsito hacia una sociedad del cuidado.
- Garantizar la **participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil**.
- Destacar la importancia de los **presupuestos con perspectiva de género** como aceleradores de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Propiciar **espacios permanentes de consulta y diálogo** con los diferentes grupos de personas cuidadoras en toda su diversidad, así como entre quienes requieren cuidados.

### Propuestas complementarias:

- En aras de **generar espacios de discusión**, desde la corresponsabilidad, se propone la celebración de procesos en el marco de la Conferencia Regional, en donde los diversos poderes, como el legislativo y el judicial dialoguen sobre sus contribuciones al avance del derecho al cuidado. Para ello, se deberá explorar la viabilidad de celebrar un segundo **Foro Parlamentario y un primer Foro Judicial**, el cual cobra relevancia de cara la próxima decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la Opinión Consultiva sobre el derecho al cuidado presentada por Argentina.
- Además, proponemos llevar a cabo una serie de reuniones preparatorias durante 2024: una con académicas vinculadas a los temas de cuidados y otra con Ministros y Ministras de Finanzas para discutir los beneficios de invertir en sistemas de cuidados financieramente sostenibles.

### Mensajes finales:

- La visión de México es que la (dieciseisava) XVI Conferencia Regional sobre la Mujer debe tener como resultado la generación de acuerdos para consolidar las transformaciones en los ámbitos económico, político, social, cultural y ambiental para avanzar hacia la sociedad del cuidado y la igualdad de género.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

- También, queremos hacer un llamado a que sigamos colaborando de manera cercana y activa con la Alianza Global por los Cuidados, una comunidad de cocreación y colaboración, en la que estamos logrando articular diversas actividades y acciones en todo el mundo, con nuestros 152 integrantes de diversos sectores.
- Para nosotras, el objetivo es un cambio civilizatorio profundo que deje atrás el neoliberalismo, combata el centralismo y cambie las relaciones económicas para cuidar la vida (y salud) y el planeta. Muchas gracias.